

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	\$ 104,294.34	\$ 245,152.36
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 104,294.34	\$ 245,152.36

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
SANTANDER	\$ 104,294.34

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	\$.00
	\$.00
Suma	\$ 104,294.34

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ -

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	\$.00	\$.00
Suma	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2022	2022%
CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR		
Suma	\$ -	

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan

tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
TERRENOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	498,290.20	499,291.20
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,184,430.54	1,184,430.54
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-29,469.90	-29,469.90
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	174,500.00	174,500.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
Subtotal BIENES MUEBLES	1,827,750.84	1,828,751.84
SOFTWARE	0.00	0.00
LICENCIAS	0.00	0.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-1,666,241.00	-1,581,984.99

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,749,927.42	-1,581,984.99
Suma	77,823.42	246,766.85

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
	\$.00	\$.00

- Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

- Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 75,481.33	\$ 16,577.86

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 75,481.33	\$ 16,577.86

- Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 72,113.78
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,367.55
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 75,481.33

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de **ENTE/INSTITUTO**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **ENTE/INSTITUTO**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2022
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

- De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	
Subtotal Participaciones	0
APORTACIONES	
Subtotal Aportaciones	0
Subtotal Convenios	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 4,525,239.23
Subtotal Transferencias y Asignaciones	\$ 4,525,239.23
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Subtotal Transferencias y Asignaciones	0
Otros In	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	Subtotal Pensiones y Jubilaciones	0

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,682,899.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	167,942.43
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 4,850,842.18

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,671,771.01	76%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		0%
SEGURIDAD SOCIAL		0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	104,294.34	244,152.36
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME		
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E		
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 104,294.34	\$ 244,152.36

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no</i>		
Depreciación	1,749,927.42	1,581,984.99
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$4,527,030.76
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$4,527,030.76
1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$4,682,899.75
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$167,942.43
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$167,942.43
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$4,850,842.18

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	
AVALES Y GARANTÍAS	
JUICIOS	
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (F	
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

- 1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.*
- 2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*
- 3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*
- 4 El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte*

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Centro Estatal de Trasplantes, provee de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros del Centro Estatal de Trasplantes más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y de sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Centro Estatal de Trasplantes a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

En relación a las condiciones económico-financieras que el Centro Estatal de Trasplantes desarrolla las operaciones, se presenta inicialmente en una etapa difícil, ya que en el presente ejercicio hubo una drástica disminución del presupuesto asignado para el Centro, no favoreciendo al desarrollo de sus actividades y funcionamiento, sin embargo se esperan mejores condiciones económicas para poder cumplir con el objeto fundamental para lo que fue creado por Ley, el Centro Estatal de Trasplantes.

3. Autorización e Historia

a).- A propuesta de Gobierno, se crea el Centro Estatal de Trasplantes a través de la Ley No. 158 de Donaciones y Trasplantes para Organismos Humanos, que fue publicada mediante B.O No. 49 Secc I de fecha 20 de Junio del 2005.

El Centro Estatal de Trasplantes es un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y

patrimonio propios, que tiene por objeto establecer las bases para que en nuestro estado exista una cultura en materia de donación de trasplantes de Órganos, Tejidos y Células, así como promover y apoyar las acciones en materia de trasplantes que realizan las instituciones de los sectores público, social y privado con el propósito de reducir la morbilidad y mortalidad por padecimientos susceptibles de ser corregidos mediante este procedimiento, y también tiene por objeto el regular y estructurar el Centro Estatal de Trasplantes.

b).- Principales cambios en su estructura. No se han presentado cambios a su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

El Centro Estatal de Trasplantes tiene por objeto promover, apoyar y coordinar las acciones en materia de trasplantes y donación de órganos, tejidos y células que realizan las instituciones de salud con fines terapéuticos, así como la difusión de la cultura de la donación de órganos y la capacitación de recursos humanos en la materia, dentro del marco de la Ley General de Salud y la Ley de Salud para el Estado

b) Principal actividad.

El Centro Estatal de Trasplantes tiene como principales actividades:

- * Decidir y vigilar, dentro de su ámbito de competencia, la asignación de órganos, tejidos y células para trasplantes en seres humanos y, en general, de las actividades relacionadas con éstos y de los establecimientos que realizan dichos actos.
- * Promover y fomentar, en coordinación con el Centro nacional de Trasplantes así como Centros y Consejos de otros Estados, dependencias y entidades federales, estatales o municipales, acciones de orientación y educación a la población, referente a la cultura de trasplantes y donación de órganos, tejidos y células.
- * Actualizar y difundir entre los profesionales, técnicos y auxiliares de la salud, la información científica y técnica en materia de trasplantes.
- * Operar y mantener actualizado el registro con la siguiente información.
- * Proporcionar al Registro Nacional de Trasplantes la información correspondiente al Estado y su actualización, en los términos de los acuerdos de coordinación que se celebren.

- * Reconocer el merito y altruismo de los donadores y sus familias mediante la expedición de las constancias correspondientes.
- * Desarrollar las acciones necesarias para mejorar la calidad de los procedimientos de trasplantes y donaciones.
- * Coadyuvar con las autoridades sanitarias federales y estatales, en términos de los acuerdos o convenios de coordinación que para tal efecto se suscriban en lo referente a la vigilancia y control de las donaciones y trasplante de órganos células y tejidos.
- * Promover la constitución de asociaciones, organismos o grupos de apoyo que fomenten la cultura de trasplantes y donaciones de órganos tejidos y células, así como la gestión de recursos financieros o materiales para la donación, procuración y trasplante de órganos tejidos y células en las instituciones de salud que operan en el Estado.
- * Coadyuvar con las autoridades competentes en la prevención y combate de tráfico ilegal de órganos, tejidos y células.
- * Celebrar acuerdos de coordinación y concertación con los sectores público, social y privado para el cumplimiento de su objetivo y funciones.

c) *Ejercicio fiscal.*

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2021.

d) *Régimen jurídico.*

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
· [Ley 158 de Donación y Trasplantes para Organismos Humanos.](#)
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
· [Ley de Salud para el Estado de Sonora.](#)
· [Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora.](#)
- Ley 269 que Crea los Servicios de Salud.
· [Ley 268, que reforma y deroga diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas del Poder Ejecutivo y de Salud para el Estado de Sonora.](#)
· [Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.](#)
· [Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.](#)
· [Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.](#)
· [Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.](#)
· [Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.](#)
· [Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora.](#)
· [Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.](#)
· [Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014.](#)

- [Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2013.](#)
- [Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.](#)
- [Ley 250 sobre el Uso de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Sonora](#)
- [Ley que Regula la Administración de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de Sonora.](#)
- [Ley de Planeación del Estado de Sonora.](#)
- [Ley de Hacienda del Estado.](#)
- [Ley de Deuda Pública del Estado de Sonora.](#)
- [Código Penal del Estado de Sonora.](#)
- [Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora.](#)
- [Código Civil para el Estado de Sonora.](#)
- [Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.](#)
- [Código Fiscal del Estado de Sonora.](#)

REGLAMENTOS

- Reglamento Interior del Centro Estatal de Trasplantes.

DECRETOS

Decreto del Presupuesto de Egresos **2015. 2016.**

[Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.](#)

· [Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública, Lineamientos Generales para el Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos | Posesión de los Sujetos Obligados. Lineamientos Generales para la Administración Documental.](#)

e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

El Centro Estatal de Trasplantes de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, ni el Impuesto Empresarial Tasa Única, teniendo como obligación retener y enterar el Impuesto a Asimilados a Salarios a los trabajadores que se tienen Así mismo el Organismo no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en la adquisición de bienes y servicios, el cual incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la erogación realizada.

f) *Estructura organizacional básica.*

El Manual de Organización contempla la estructura Orgánica que opera el Centro Estatal de Trasplantes, su contenido contempla las funciones principales de las distintas áreas que conforman la estructura orgánica y tiene por objeto establecer la Organización y las Disposiciones que rigen el funcionamiento del mismo, mismo que fue autorizado con fecha Marzo del 2011.

Así mismo el Manual de Procedimientos del Centro Estatal de Trasplantes indica los procedimientos de cada área con las que está formada la estructura orgánica del Centro, mismo que fue autorizado en Marzo del 2011.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Este rubro no aplica a esta Entidad.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la LGCG, El Centro Estatal de Trasplantes ha venido implementando una serie de medidas tendiente a
- b) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico.
- c) Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC.
 - Sustancia Económica
 - Entes Públicos
 - Existencia Permanente
 - Revelación Suficiente
 - Importancia Relativa
 - Registro e Integración Presupuestaria
 - Consolidación de la Información Financiera
 - Devengo Contable
 - Valuación
 - Dualidad Económica
 - Consistencia
- d) No se emplean normatividades supletorias

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) En los presentes Estados Financieros no se aplica algún método para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.
- b) El Centro Estatal de Trasplantes, no realizó operaciones en el extranjero.
- c) No se cuenta con Inversiones.
- d) Los inventarios con que cuenta el Centro Estatal de Trasplantes, que representan insumos para las distintas áreas operativas son valuadas de acuerdo al método de
- e) Los Estados Financieros no presentan registros de provisiones para el momento de que se presente la necesidad de indemnizar al personal, ya que es personal
- f) las provisiones que se realizan son las de ISR asimilados a salarios que se derivan del contrato colectivo de trabajo del personal que se realiza al siguiente mes del pago.
- g) Los Estados financieros no presentan registros de reservas.

- h) No se cuenta con políticas contables por el momento para este fin.
- i) No se cuenta con Reclasificaciones.
- j) No se cuenta con depuración o cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Centro Estatal de Trasplantes no cuenta con operaciones en moneda extranjera, que representen algún riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

De los Activos registrados en los Estados Financieros del Centro Estatal de Trasplantes, se registra la depreciación por -1,581,984.99 a la fecha 31 de diciembre del 2021, y el deterioro de los Activo, así como la amortización de los activos intangibles, derivado de que se encuentran en proceso y atendiendo a la ampliación del plazo para la aplicación a diciembre de 2015 según publicado por CONAC el día 08 de agosto de 2013.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

10. Reporte de la Recaudación

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Principales Políticas de Control Interno del Centro Estatal de Trasplantes

- Marco Integrado de Control Interno
- Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno
- Ambiente de Control
 - Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión
- Plan Anula de Trabajo de Control Interno
- COCODI
- Administración de Riesgos

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ELABORÓ

ADRIANA SERNA ROSAS
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. MARTIN ALBERTO FLORES HERNANDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

DR. ABEL PUENTES CAMACHO
DIRECTOR GENERAL

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

[Personales en](#)